

**PROGRAMA
CURSO
Segundo Semestre 2024**

Profesor

Nombre del curso	DERECHOS DE LOS ANIMALES Y DE LA NATURALEZA – Parte 2
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	TALLER DE MEMORIA
Requisitos	
Número de Créditos	
I. Descripción del curso	
II. Objetivos Generales	<p>Abrir una línea de investigación sobre una materia emergente que desafía algunos aspectos de la teoría de los derechos humanos y que persigue reconocer un estatus de protección reforzado a los animales y a la naturaleza, amenazadas -más que nunca- por la acción devastadora y cruel de una de sus especies (la humana).</p> <p>Esta línea de investigación se implementará en base a una Metodología de Investigación, cuyos alcances los alumnos conocieron en la Primera Parte del Taller y que integra la pesquisa de fuentes bibliográficas impresas y digitales, como asimismo el empleo de aplicaciones de Inteligencia Artificial (IA).</p>
III. Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que los alumnos interesados desarrollen/concluyan su tesis conforme a los requisitos curriculares de la Escuela de Derecho. 2. Incrementar -cuantitativa y cualitativamente- la investigación jurídica en estos dominios. 3. Procurar una relación armoniosa entre los derechos humanos, por un lado, y -por el otro- los derechos de los animales y de la naturaleza.
IV. Contenidos	<p>La Segunda Parte de este Taller mira a implementar una metodología de investigación que permita a los alumnos concluir -a lo menos- un capítulo de su tesis.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, se ofrecerá una metodología de investigación que habilite a los alumnos que cuenten con la dedicación necesaria para que entregue, al término del taller, el primer borrador de su tesis.,</p>
V. Régimen de asistencia	<p>La asistencia es libre. Sin perjuicio de lo anterior, atendida la naturaleza de un taller de memoria, se requiere un compromiso de los alumnos en asistir a las sesiones individuales y colectivas.</p>
	<p>La Evaluación del Taller comprenderá aspectos formales y sustantivos. Los primeros se encaminan a que los alumnos empleen</p>

<p>VI. Controles y ponderación de los mismos</p>	<p>cabalmente las Instrucciones para la Elaboración de Tesis en las Universidad de Chile y, además, empleen en sus redacciones un lenguaje culto y docto, como se espera que empleen los alumnos de Derecho.</p> <p>En lo sustantivo, se procura que los alumnos desarrollen un pensamiento sofisticado, en base a la lectura de hallazgos bibliográficos relevantes.</p> <p>En base a ello, se evaluará: a) El trabajo desarrollado por el alumno durante el semestre, según las Tareas que deban oportunamente cumplir. Esta evaluación tendrá un 50% de ponderación, y b) La Tarea Final que consistirá en la entrega oportuna de un capítulo de la tesis, la que tendrá igualmente un 50% de ponderación.</p>
<p>VII. Metodología</p>	<p>La Metodología del Taller de Memoria se nutre del diálogo permanente entre el Profesor y los Alumnos, <u>mediante sesiones vía Zoom</u>, que podrán ser individuales o colectivas.</p>
<p>VIII. Bibliografía</p>	